

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****58** *REPSOL PETRÓLEO, S.A.*

Pago de dividendo.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, en su reunión del día 31 de diciembre de 2012, en segunda convocatoria, ha adoptado,entre otros,el acuerdo de distribuir un dividendo extraordinario con cargo a reservas voluntarias de libre disposición por un importe de 920.589.000 euros, equivalente a 12,731639 euros brutos por acción, sobre el que se aplicaran, en su caso, las retenciones legalmente procedentes.

Dicho dividendo puede hacerse efectivo por los accionistas a partir del día 9 de enero de 2013, inclusive, contra estampillado numero 55 de los títulos correspondientes, en cualquier de las oficinas del "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria" (BBVA)

Para cualquier información relativa al pago del dividendo, se ruega a las entidades depositarias de los títulos de la sociedad, así como a los accionistas interesados, se dirijan al Departamento de Valores de BBVA (don Jorge Hernanz Manrique, teléfono 91-537 08 49 o don Fernando Martín Morales, teléfono 91 537 89 21)

Madrid, 31 de diciembre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Ros Sala.

ID: A130000102-1